

Resumen de Prensa

Viernes
15.07.2011

Tabla de Contenidos

Portadas	La Generalitat propone trabajar más horas para evitar despidos EL PAÍS, 15.07.2011	1
	Una Orden del fiscal favorece a los procesados del Faisán El Mundo, 15.07.2011	2
	El «efecto Bildu» dispara la chulería de los etarras ABC, 15.07.2011	3
	Rentería, libre el día que la Policía prueba que retuvo a Ortega Lara LA RAZÓN, 15.07.2011	4
C.Madrid	El amargo fin de la odisea de los Meno EL PAÍS, 15.07.2011	5
	sigue:1.075.000 euros por 22 años en coma EL PAÍS, 15.07.2011	6
	Minerva, la mujer a la que el móvil "la mata" El Mundo, 15.07.2011	7
	Aguirre apuesta por eliminar la letra pequeña de las hipotecas ABC, 15.07.2011	8
	Un millón por una vida LA RAZÓN, 15.07.2011	9
Nacional	Cospedal eleva la cuantía de las facturas impagadas a 1.742 millones EL PAÍS, 15.07.2011	10
	Una circular mirando al 'Faisán' El Mundo, 15.07.2011	11
	Bildu envalentona a los etarras, que se ríen de los jueces al grito de «dale duro» ABC, 15.07.2011	12
	sigue: Bildu envalentona a los etarras, que se ríen de los jueces al grito de «dale duro» ABC, 15.07.2011	13
	«Rentería», excarcelado cuando la Policía halla la prueba clave contra él LA RAZÓN, 15.07.2011	14
Internacional	EE UU avanza hacia la quiebra EL PAÍS, 15.07.2011	15
	El FBI investiga a Rupert Murdoch El Mundo, 15.07.2011	16

Internacional	El FBI investigará si «News of the World» espió a víctimas del 11S ABC, 15.07.2011	17
	Los rebeldes libios se ceban con los civiles LA RAZÓN, 15.07.2011	18

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

VIERNES 15 DE JULIO DE 2011 | Año XXXVI | Número 12.440 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,20 euros



Juegos Olímpicos sí, pero ¿quién los paga?

El reto de aspirar al evento en tiempos de recortes y recesión

PÁGINAS 30 Y 31



El día grande de Samuel Sánchez en Luz Ardiden

Gana su primera etapa en el Tour mientras Contador sufre ante Schleck

PÁGINAS 40 Y 41

La Generalitat propone trabajar más horas para evitar despidos

Los funcionarios ampliarían su jornada laboral 10 o 15 minutos

Trabajar más para evitar despidos de empleados públicos. Ese es el objetivo que asegura perseguir el Gobierno catalán y que ayer fue anunciado por el consejero de Economía, Andreu Mas-Colell. "Se trata de modificar por-

nadas y ello puede implicar trabajar un poco más, 10 o 15 minutos al día", subrayó Mas-Colell. Aunque el consejero no habló de rebaja de sueldos generalizada, el Gobierno catalán pretende que los sindicatos acepten medidas que permitan rebajar la masa salarial.

El mensaje de austeridad llega cuando se están preparando expedientes de regulación de empleo en empresas públicas que afectan al personal contratado, que en 2010 constituía el 40% de los empleados públicos en Cataluña.

Los sindicatos y los partidos de izquierda reaccionaron ayer con dureza a la propuesta de la Generalitat y recordaron que los funcionarios ya vieron reducido su salario un 5% el año pasado y que en este ejercicio ha permanecido congelado. Además, la Generalitat no está cubriendo las plazas de los jubilados ni las de los interinos de los que ya ha prescindido.

El objetivo de la Generalitat es acabar el año habiendo gastado un 10% menos que en 2010, con el objetivo de reducir el déficit hasta el 2,66%. **PÁGINA 12**

Cospedal eleva en mil millones la deuda que declaró Barreda

María Dolores de Cospedal (PP), presidenta de Castilla-La Mancha, elevó a 1.742 millones el monto de las facturas impagadas por la comunidad en junio, 1.000 millones más que la cifra reconocida dos meses antes por su antecesor, José María Barreda (PSOE). Cospedal dijo que el dato figura en un informe técnico que difundirá tras hablar con la vicepresidenta Elena Salgado. También afirmó que el déficit de la autonomía supera el 5%. **PÁGINA 11**

Tremonti: "Si acabamos como el 'Titanic', no se salva nadie"

MIGUEL MORA, Roma

Italia aprobó ayer, en tiempo récord, el decreto que reducirá el déficit en 79.000 millones. "Si cometemos errores, pasará como en el Titanic, no se salvarán ni los pasajeros de primera clase", dijo el ministro de Economía en referencia a Alemania. **PÁGINA 22**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 26



Zona de acampada en el amplio recinto del Festival de Benicàssim. / SAMUEL SÁNCHEZ

Revista de Verano para la cultura y el ocio

La Revista de Verano, con toda la cultura y el ocio de España y del mundo, despegará hoy con el Festival de Benicàssim, donde el promotor irlandés Vince Power apuesta por un mastodonte de calor, dinero y

decibelios que reunirá en cuatro días a 200.000 personas. Hasta el 31 de agosto, además, todo el cine, el arte, la música, el teatro, la gastronomía, la moda... y los mejores relatos de ficción. **PÁGINAS 47 A 60**

- ▶ Michael Bolton y Kenny G: los multimillonarios del jazz se confiesan
- ▶ Carlos Boyero 'viaja' a las ensoñaciones veraniegas del mundo del cine
- ▶ Soledad Puértolas inaugura la serie de relatos cortos 'Mi primera vez'

La justicia deja manos libres al Gobierno para cerrar nucleares

RAFAEL MÉNDEZ, Madrid

La justicia avaló que el Gobierno cierre centrales nucleares al vencer sus actuales licencias, aunque los informes técnicos no pongan inconvenientes a su continuidad. La Audiencia Nacional rechazó el recurso de las compañías eléctricas contra la orden gubernamental de cierre de la central

de Garoña en 2013, una iniciativa por la que exigían una indemnización de 1.400 millones. La sentencia invoca las "razones legítimas de política energética". Y argumenta que el Gobierno debe tener la última palabra dados los riesgos de esta energía y la gestión pública de los residuos. Los informes técnicos, añade, solo obligan si son negativos. **PÁGINA 32**

ESTE DOMINGO
El Gordo de la Primitiva
27,1 millones €
BOTE
Loterías del Estado

• La injusticia, allí donde se halle, es una amenaza para la Justicia en su conjunto (Martin Luther King) •

EL MUNDO

VIERNES 15 DE JULIO DE 2011. AÑO XXIII. NÚMERO: 7.875. EDICIÓN MADRID. PRECIO: 1,20 €.



Samuel Sánchez gana, Contador cede

Ataque combinado de los Schleck en la subida a Luz Ardiden Pág. 38



Acciones para una guerra incivil

El rostro humano del conflicto, 75 años después / EL CULTURAL



'Sois policías y estáis a mi servicio'

Detienen a un senador socialista por altercados en una sauna Pág. 17

Una orden del fiscal favorece a los procesados del Faisán

Pumpido envió en junio una circular a sus subordinados en la que la «adhesión ideológica» es requisito del delito de colaboración con banda armada / Este criterio apoya el desvío del caso de la Audiencia Nacional a un juzgado de Irún

MANUEL MARRACO / Madrid

La Fiscalía General del Estado ha trasladado a una circular de obligado cumplimiento para los fiscales el criterio con el que el Ministerio Público pretende sacar el caso *Faisán* de la Audiencia Nacional y enviarlo a un juzgado de Irún: que el delito de colaboración con organización terrorista requiere «una cierta adhesión ideológica» con la banda. Ese requisito implicaría que ninguno de los tres procesados por el chivatazo —dos de ellos policías de carrera y

Ofensiva contra Ruz: Jáuregui califica el auto de 'especulativo' y Rubalcaba dice que tiene 'fallos jurídicos'

Página 5

otro ex director general del Cuerpo podría haber cometido ese delito.

Así queda reflejado en la última circular de la Fiscalía General, dictada el pasado 2 de junio. Se trata de la «circular 2/2011 de la Fiscalía General del Estado sobre la reforma del Código Penal por ley orgánica 5/2010 en relación con las organizaciones y grupos criminales». Editorial en página 3



Cándido Conde-Pumpido, ayer, antes de participar en uno de los cursos de verano en Santander. / ESTEBAN COBO / EFE

Barreda alega que tras el 22M se presentaron nuevas facturas por mil millones

CARLOS SEGOVIA / Madrid
La Junta de Castilla-La Mancha denunció ayer que las facturas sin pagar heredadas a 30 de junio son 1.000 millones superiores a lo anunciado. El ex presidente regional, el socialista José María Barreda, ofreció ayer como explicación que acumuló estas deudas estando en funciones por «la tensión política» del 22-M. Sigue en página 12

El juez recibe un informe policial demoledor sobre 'Iñaki de Rentería' un día después de dejarlo libre

Madrid
La Policía ha remitido a la Audiencia Nacional un informe grafológico en el que se concluye que *Iñaki de Rentería* es también *Gorosti*, el dirigente de ETA que en 1997 ordenó prolongar el secuestro de Ortega Lara pese a su mala salud. Página 9

Cultura investiga a una integrante del jurado que dio a San Sebastián la capital cultural

Página 10



Minerva, con un medidor de frecuencia. / S. GONZÁLEZ

Minerva: la mujer alérgica al móvil

Un juez concede por primera vez la «incapacidad permanente» por hipersensibilidad electromagnética

MARTA BELVER / Madrid
Se llama Minerva Palomar y es la primera trabajadora en España a la que un juez ha concedido una «incapacidad permanente y absoluta» por sufrir hipersensibilidad electromagnética y ambiental. En estas condiciones, según

el fallo pionero, no puede desempeñar «con adecuado nivel de profesionalidad y rendimiento» su empleo de auxiliar de servicio en la Universidad Complutense de Madrid. Recibirá una pensión de 1.640 euros al mes de por vida. Sigue en M2





ABC

Viernes 15-7-2011 / abc.es -

Los Príncipes de Gerona en el alma de Cataluña

Don Felipe y Doña Letizia cierran su periplo por tierras catalanas con la primera visita oficial de la pareja al Monasterio de Montserrat [27]

Los Príncipes de Asturias y de Gerona escuchan las explicaciones del abad del monasterio, Josep María Soler

EFE

El «efecto Bildu» dispara la chulería de los etarras

► Crece la actitud desafiante de los terroristas en los juicios desde la entrada de los proetarras en las instituciones [18 y 19]

«CASO FAISÁN»

El Gobierno acosa al juez Ruz para blindar a Rubalcaba [Editorial y 22]



EN UN CLUB DE ALTERNE

Un senador del PSOE, detenido por golpear a policías [26]

Movistar ADSL

Vente al ADSL más fiable:

20,20 €/mes

6 primeros meses

1004 y Tiendas Movistar.

Gratis para siempre 550 min./mes Fijo-Móvil

Premios PC Actual 2010 - Mejor Proveedor de Banda Ancha. Frecuencia 100.23.31. El precio -válido para nuevos usuarios de Movistar ADSL 3/6/10 Mbit/s hasta el 31 de agosto. Consultar condiciones en www.movistar.es.

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • VIERNES 15 de julio de 2011 • Año XIV - 4.599 • PRECIO 1,30 euros • EDICIÓN MADRID



Cañizares destaca el papel de los medios en la recuperación de los valores P.82

ESCÁNDALO JUDICIAL

Rentería, libre el día que la Policía prueba que retuvo a Ortega Lara

• Mientras Pedraz firmaba su excarcelación, un informe caligráfico, fechado el 13 de julio, confirmaba que el ex jefe de ETA era «Goristi»

Acoso al juez Ruz
El Gobierno sale en tromba a desacreditar el auto del Paísán

• El dictamen policial, al igual que el de la Guardia Civil, demuestra que el terrorista ordenó prorrogar el secuestro P.16

Diego Crespo



Cospedal, Rajoy y Aguirre asistieron a la toma de posesión de Rudi como presidenta de Aragón ayer en Zaragoza

ALARMA ANTE LA DEUDA OCULTA

Las tres presidentas del presidente

Cospedal denuncia que ha heredado facturas impagadas por 1.742 millones P.22



VERANO & MÁS

Russian Red
La musa musical de la derecha triunfa en Benicàssim P.68

Duelo al sol/ Nieves Álvarez
«Aceptaría ser ministra de Cultura» P.14



HOY GRATIS
«El sobre verde»
Y el domingo:
«El ilusionista», con Edward Norton



Antonio Meño y Juana Ortega atienden a su hijo en coma, ayer en su piso de Móstoles. / CARLOS ROSILLO

El amargo fin de la odisea de los Meño

Los padres del hombre que quedó en coma hace 22 años en un quirófano aceptan resignados una indemnización de un millón de euros que zanja su periplo judicial

SARA ESPAÑA
Madrid

Ni fueron felices ni comieron perdices. El drama de la familia Meño terminó ayer en un acuerdo que no dejó satisfechos a los padres del joven postrado en una cama desde hace 22 años, cuando se sometió a una operación de cirugía estética en la nariz a la edad de 21. Los demandados y los abogados de la familia pactaron en los juzgados de la plaza de Castilla entregar una indemnización

de 1.075.000 euros para los Meño, más las costas del proceso negociador, que ascienden a 10.000 euros. Pero no es dinero lo que quería Juana Ortega. La madre, de 66 años, se siente "mal" por haber "traicionado" a su hijo. Antonio Meño padre tuvo incluso que salir de la Sala del Juzgado de Instrucción número 15 nada más firmar el acuerdo de conciliación. No podía contener el llanto por haber "vendido" a su hijo.

"Un millón o 10 millones, me sentiría igual de mal", asegura Or-

tega. La mujer afrontaba la vista de ayer con resignación. Ya lo decía el miércoles: "No hay dinero que pague lo que le han hecho a mi hijo". Los padres aceptaron el consejo de su abogado y de sus hijos y firmaron. Renunciaban así a iniciar otro periplo judicial con el que pedir la responsabilidad penal de los acusados.

Las seis partes demandadas —el anestesista Francisco González Martín-Moré, la clínica Nuestra Señora de América y las aseguradoras Allianz Ras Seguros y

Reaseguros, SA, Caja de Seguros Reunidos, Seguros Generali, SA, y Cahispa, SA— consiguieron rebajar en 575.000 euros la cuantía que pedía el abogado de los Meño, Gustavo Izquierdo, en el primer acto de conciliación el 29 de abril. El acuerdo se cerró la noche anterior a la vista, según explicó Izquierdo. El objetivo era una cantidad no inferior a la que un juzgado de primera instancia ya les concedió en 1993: 175 millones de pesetas (1.050.000 euros).

PASA A LA PÁGINA 3

MIKE LOVE
Líder de Beach Boys

"El negocio de la música está lleno de hipocresía"

La extensa bibliografía, sobre los Beach Boys le retrata como el antagonista de su primo Brian Wilson, el atormentado y genial compositor del grupo de surf californiano, y autor de algunas de las mejores melodías de la historia del pop. Pero el Mike Love que ayer deambulaba por el vestíbulo de un hotel madrileño parecía un afable y educado anciano.

Esta noche Mike Love será el único miembro fundador de la mítica banda que subirá al escenario de la Puerta del Ángel, y lo hará acompañado de Bruce Johnston, el sustituto en directo de Brian Wilson desde 1965. Será el único concierto del grupo en España de la gira del 50º aniversario de los Beach Boys. PÁGINA 6

El dueño de Martinsa se niega a declarar ante el juez del Gürtel

El principal accionista de la constructora Martinsa, Fernando Martín, evitó ayer declarar ante el juez que lleva el caso Gürtel al considerar que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid no es competente. Se limitó a leer una carta en la que niega su participación e insiste en que todas las operaciones fueron correctas, pero no convenció al juez.

Martín está imputado en el Gürtel por supuestamente haber pagado una comisión de 12,5 millones a Francisco Correa, por interceder en la adjudicación de una parcela municipal en Arganda del Rey. Martinsa se hizo con los terrenos por 77 millones, 21 millones menos que su tasación. El juez le mantiene la imputación. PÁGINA 4

Inquietud policial por el rechazo ciudadano a los arrestos de Lavapiés

La policía está preocupada por los incidentes que han mantenido con vecinos de Lavapiés durante la última semana. Agentes de policía han tenido que abandonar esta semana el barrio tras una ruidosa protesta ciudadana cuando se disponían a realizar un arresto. Pero la preocupación policial no tiene que ver solo con los incidentes de Lavapiés, don-

de tuvieron que pedir refuerzos ante la presión de los vecinos que les rodearon y les increparon. También han tenido problemas en Carabanchel o Getafe. Por eso, reclaman medidas urgentes a la Delegación del Gobierno y al Ministerio del Interior. Los agentes consideran que tras estos incidentes hay colectivos del 15-M. PÁGINA 2

1.075.000 euros por 22 años en coma

La familia de Antonio Meño pacta con las aseguradoras y el anestesista una indemnización que pone fin a dos décadas de juicios, pero no les satisface

VIENE DE LA PÁGINA 1

"Lo mejor es a veces enemigo de lo bueno", valoró el abogado de la familia de Antonio Meño, Gustavo Izquierdo. Eso no evitó que los padres del hombre, que tiene ahora 43 años, reconocieran ante los medios a la salida de los juzgados que se sienten "humillados" por haber aceptado el acuerdo. "Dígame a su cliente que ¡hurra! por lo que ha hecho con mi hijo y mi familia", asegura Juana Ortega que le espetó al abogado del anestesista.

A diferencia de lo que suelen hacer, Juana Ortega y Antonio Meño padre dejaron ayer a su hijo en casa. No le llevaron a la vista judicial, explicaron, porque el lunes tienen que sacarle de casa para llevarle al hospital y eso ya es "demasiado movimiento para él". Una hermana de la madre, Amparo Ortega, se quedó en su piso de Móstoles a cargo del hombre. "Ha estado tranquilo toda la mañana, hasta que sus padres le han contado lo

que ha pasado. Dicen que no, pero él se entera de lo que pasa", afirmó la mujer por la tarde.

A pesar de la resignación que los Meño dicen sentir tras firmar el acuerdo, reconocen que se quedan "más tranquilos" por saber que, si les pasa cualquier cosa, "algo quedará" para que sus otros tres hijos cuiden de su hermano. Pero lo que ellos habrían querido es que el "culpable de todo esto", que según Juana Ortega es el anestesista, se sentara en el banquillo de los acusados. Una opción que, con el pacto firmado ayer, queda descartada.

El acuerdo impide que se vuelva a abrir el caso ante los juzgados y que un tribunal decida si hubo negligencia médica o no. "Las aseguradoras son también víctimas de la mentira del anestesista. Actuaron según la versión aportada por la clínica, pero si les hubieran dicho la verdad, las aseguradoras habrían pagado", afirmó por teléfono la

madre de Meño un día antes de la vista. "El que tiene la culpa es el doctor González. Con dinero", insiste, "no se paga lo que le ha hecho a mi hijo".

El nuevo abogado de la familia ha negociado "durante meses" con las aseguradoras de la clínica en la que Antonio Meño hijo se hizo la rinoplastia. Es él también quien les aconsejó, al

Los padres se sienten "humillados" por haber aceptado el acuerdo

hacerse cargo del caso, que llegarán a un acuerdo. El anterior letrado, Luis Bertelli, dejó el asunto tras conseguir que el Tribunal Supremo diera la razón a la familia y anulara la condena de 400.000 euros en costas que el mismo tribunal les había impues-

to en 2008. Antes de que el Alto Tribunal tomara esa decisión la familia tuvo que "echarse" a la calle. Instalaron una caseta en la plaza de Jacinto Benavente en la que vivieron durante 522 días para pedir "justicia". En 1993, un juzgado de instrucción había dictado una primera sentencia en su favor, pero la clínica recurrió y el Supremo terminó reclamando a la familia Meño todos sus bienes para pagar las costas. Hasta que apareció un nuevo testigo en 2010. El doctor Ignacio Frade declaró ante el tribunal que Antonio Meño no se había asfixiado en su propio vómito, como decía la clínica, sino que permaneció unos minutos sin oxígeno, desconectado del cable de respiración, sin que el anestesista estuviese presente.

Hoy es el primer día de una nueva vida para los Meño. Dejarán de ir a los juzgados, de atender a los medios y podrán dedicarse a atender a su hijo sabiendo que ahora están solo ellos.



La caseta de los Meño.

22 años de lucha

► **3 de julio de 1989.** Antonio Meño, de 21 años, se somete a una rinoplastia de la que sale en coma vigil.

► **1993.** Un juzgado de primera instancia condena al anestesista a indemnizar a la familia con 1.050.000 euros.

► **1998.** La Audiencia Provincial anula la sentencia anterior y absuelve al anestesista.

► **2008.** El Tribunal Supremo confirma la absolución y condena a la familia Meño a pagar 400.000 euros por gastos judiciales.

► **Junio de 2009.** Los Meño se echan a la calle. Se instalan en una caseta en la plaza de Jacinto Benavente.

► **Febrero de 2010.** Un médico que estuvo en la operación asegura que hubo negligencia en el quirófano.

► **14 de octubre de 2010.** El Supremo reabre el caso.

► **3 de noviembre de 2010.** Antonio Meño, en coma desde 1989, asiste a la vista oral en el Tribunal Supremo.

► **17 de noviembre de 2010.** El Supremo anula los fallos anteriores. La familia aboga por negociar una indemnización.

► **19 de noviembre de 2010:** Los Meño vuelven a casa tras un año y medio en la calle.

► **14 de julio de 2011.** Los padres de Antonio Meño aceptan 1.075.000 euros.



Juana Ortega y Antonio Meño, padres del hombre en coma desde hace 22 años tras una rinoplastia, a las afueras del juzgado./CRISTÓBAL MANUEL

JUANA ORTEGA Y ANTONIO MEÑO

"Teníamos que haber seguido luchando"

S. ESPAÑA
Madrid

La familia Meño no tendrá que volver a los juzgados a luchar por su hijo. Las aseguradoras acordaron ayer indemnizar a la familia con 1.075.000 de euros, pero nadie ha descorchado champán. El piso en el que viven los Meño está igual que hace unos meses. Los sofás no miran a la televisión sino a una habitación desde la que Juana Ortega y Antonio Meño, de 66 y 67 años, vigilan a su hijo gracias a un espejo inclinado. "Hemos envejecido sin darnos cuenta", comentaba la madre de Antonio Meño. Su móvil no paraba de sonar

ayer por la tarde. Atendía con paciencia a todos los medios de comunicación que la llamaban para comentar el fin de un periplo judicial que comenzó hace 18 años con una sentencia favorable que luego se volvió contra ellos. A todos les contaba lo mismo: se sienten "humillados" por haber aceptado la indemnización y haber "traicionado" a su hijo. "¿Cómo voy a salir a la calle y levantar la cabeza?", comentaba Juana Ortega, preocupada por lo que pudieran decir sus vecinos y conocidos. Cuenta que teme que le digan algo como: "Ya te has puesto las botas, ahora a vivir". A lo que respondería indignada: "Señora, véngase a vi-

vir aquí con mi hijo y se queda los cuartos. Tendrá que quemarlos, porque no te puedes ir ni de vacaciones".

El padre se une a la conversación y confirma lo que dice Juana Ortega. "Las noches que tiene dolores, olvidate de dormir", comenta. "Es como un bebé que no puede decir lo que le pasa, y le cambias de postura, le limpias...". explica Antonio Meño. El padre tampoco está satisfecho con la indemnización: "No estoy conforme. Teníamos que haber seguido luchando".

El abogado de la familia aconsejó al matrimonio que aceptara el acuerdo. También lo hicieron los hijos, quienes, según los pa-

dres, creen que ya han luchado suficiente. Reabrir el caso podría suponer un nuevo periplo judicial de hasta 10 años. Antonio Meño padre contaba que el letra-

"¿Cómo puedo salir a la calle y levantar la cabeza?", se pregunta la madre

do le aseguró que un nuevo juicio podría acabar otra vez en condena en costas para la familia.

A pesar del millón de euros de indemnización, Juana Ortega

dice que no va a contratar a nadie para que cuide de su hijo. Al menos mientras ella pueda seguir encargándose. "Mi hijo está lo mejor cuidado que puedo, y eso no se puede mejorar con dinero", explica. También reconoce cierta mejoría en su hijo desde que un fisioterapeuta le trata tres veces por semana. "Uno de los brazos que tiene agarrados lo puede estirar un poco más", cuenta Ortega.

La mujer hace balance de los últimos 22 años en los que se ha dedicado a cuidar a su hijo Antonio Meño, en coma vigil desde los 21 años tras someterse a una rinoplastia. "Miro a mi hijo y me pregunto qué he hecho con mi vida. No he salido con mis nietos al parque ni nada. El otro día tuve una comunión y me tuve que ir después de la misa", relata. Es lo que le queda de aquí en adelante: "Seguir con mi casa, con mi hijo y con mi lucha".

M2

EL MUNDO / LA REVISTA DIARIA DE MADRID
VIERNES 15 DE JULIO DE 2011



Valdebebas, durante el incendio de anoche. / S. ENRIQUÉZ

SINIESTRO

Un incendio arrasa una vasta extensión de pastos en Valdebebas sin causar víctimas

Página 5

INDEMNIZACIÓN

Un millón para Meño y una depresión para su familia

PABLO HERRÁIZ

Juana Ortega lloraba al salir de los juzgados. Ayer se dio por cerrado su periplo judicial de 22 largos años, después de la fatal operación en la que su hijo Antonio Meño quedó en coma. Antonio fue operado en 1989 de la nariz y se quedó con secuelas gravísimas. Permanece en coma, con dolores y sin capacidad de articular palabras desde entonces. La Justicia no fue justa con la familia del joven durante años, y para sus padres sigue sin serlo.

Juana y su marido aceptaron ayer la cantidad ofrecida en un acto de conciliación, en el que seis aseguradoras pactaron indemnizarles con 1.075.000 euros por los daños causados a su hijo en la operación. El anestesista Francisco González fue condenado por negligencia y luego absuelto. Al aceptar la propuesta, renuncian a presentar una demanda civil contra las otras partes. Todas las sentencias anteriores quedaron anuladas por el Supremo, pero la familia ya no quiere batallar.



Juana Ortega. / R. CÁRDENAS

«Estamos muy mal, tenemos la sensación de haber vendido nuestra dignidad y de haber vendido la vida de nuestro hijo», decía Juana.

Sigue en página 4



Minerva Palomar, de 41 años, con un medidor de alta frecuencia junto a un puesto de conexión 'wi-fi'. / SERGIO GONZÁLEZ

Minerva, la mujer a la que el móvil 'la mata'

- Si su vecino habla un buen rato por teléfono ella se queda grogui
- Tiene que salir cubierta con fibra de plata para evitar las radiaciones

MARTA BELVER

El otro día su vecino estuvo una hora hablando por el teléfono móvil y Minerva Palomar se quedó «grogui total». Para salir a la calle se tiene que ataviar con un traje de fibra de plata, un tejido que repele al 99,9% las radiaciones de alta frecuencia.

A sus 41 años, es la primera trabajadora de España a la que la Justicia le ha reconocido una «incapacidad permanente y absoluta» para desempeñar su empleo por sufrir hipersensibilidad electromagnética y ambiental. Además de no tolerar las ondas que utilizan los teléfonos sin hilos, enferma cuando,

por ejemplo, pasa por su casa un autobús con conexión wi-fi.

Gracias a este fallo pionero, no tendrá que reincorporarse a su puesto como auxiliar de servicio en la Universidad Complutense de Madrid y disfrutará de una pensión de por vida.

Páginas 2 y 3

Aguirre apuesta por eliminar la letra pequeña de las hipotecas

► La Comunidad ultima un anteproyecto que garantiza los derechos de los consumidores

GLORIA RODRÍGUEZ
MADRID

El Gobierno de la Comunidad quiere eliminar la letra pequeña de los créditos hipotecarios y hacerlos más transparentes para los usuarios. Así lo expresó el vicepresidente regional, Ignacio González, tras el Consejo de Gobierno celebrado ayer, en el que se estudió el Anteproyecto de Ley para la Protección de los Consumidores.

El objetivo del mismo es garantizar un derecho básico a través de una información comprensible en los contratos hipotecarios. En especial, en los casos de préstamos y créditos, para conocer si la persona que contrata el producto tiene como garantía la vivienda hipotecada y el resto de sus bienes, o si la única garantía es su vivienda (dación en pago).

Como refirió el portavoz y consejero de Cultura y Deporte, se trata de que las entidades financieras tengan la obligación de informar a sus clientes de las condiciones de cada contrato, así como de las consecuencias y responsabilidades que asumen en caso de impago. En este sentido, desde la Comunidad se aboga por que el consumidor obtenga por adelantado una información «clara y transparente» en la que se refleje «en letra grande» cada una de las condiciones establecidas, y que todos los detalles puedan ser estudiados por el usuario de forma particular por medio de una copia del contrato. «Un consumidor bien informado es uno que protege mejor sus derechos», aclaró González.

**Cumplir el contrato
Los bancos deberán
explicar a sus clientes si
el préstamo incluye como
garantía todos sus bienes
o solo el piso hipotecado**

A partir de la entrada en vigor de esta Ley, una de las promesas de Esperanza Aguirre, los contratos hipotecarios especificarán de forma clara las garantías y obligaciones de los avalistas, para que sepan «cuál es el alcance de sus responsabilidades», manifestó Ignacio González.

Del mismo modo, esta reforma permitirá que los bancos y cajas puedan ser penalizados o sancionados en caso de que incumplan las disposiciones, entre ellas, la entrega de forma fehaciente de toda la información al usuario con carácter previo a la formalización de un contrato.

González informó que en los próximos días está previsto el acuerdo para la remisión del borrador de la futura ley al Consejo de Consumo de la Comunidad, donde están representadas las asociaciones de consumo de Madrid, y al Consejo Económico y Social. Además, con el fin de que todas las partes implicadas tengan la oportunidad de mostrar su parecer, el Gobierno regional presentará el escrito ante las entidades bancarias para conocer sus opiniones y sugerencias.

Mucho Madrid

Suplemento de la
Comunidad
de Madrid de
LA RAZÓN

- La familia de Antonio Meño recibirá 1.075.000 euros por la negligencia médica que lo dejó en coma
- Sienten que el acuerdo es «humillante», pero tras dos décadas de lucha no tenían otra opción

Un millón por una vida



Juana y Antonio, ayer por la tarde con su hijo Antonio en su casa de Móstoles

M. Romero

MADRID- «Humillante». Así es como calificó Juana Ortega, la madre de Antonio Meño, el acuerdo firmado con las aseguradoras y por el que recibirán una indemnización de un millón setenta y cinco mil euros. Ni ella ni su marido Antonio están conformes con esta decisión, ya que su intención era «seguir luchando»

hasta el final. Ayer, a la salida de los juzgados, Juana reconocía emocionada que tenía la sensación de haber «vendido» a su hijo, pero que su abogado, Gustavo Izquierdo, les había recomendado aceptar el dinero en vez de iniciar otro procedimiento judicial que podría alargarse hasta diez años. «Ha sido una ardua tarea llegar hasta este punto, por lo que la satisfacción es relativa.

UN PACTO AMARGO

Los padres de Antonio lamentan que el médico responsable no haya sido condenado

Hemos optado por lo mejor posible», declaró el letrado.

Tras 22 años de litigios, la familia Meño insiste en que hubieran preferido que el culpable de que su hijo lleve en coma desde 1989, el anestesista Francisco González, «hubiera sido condenado a cuidar enfermos en la situación de Antonio», del que hay que estar pendiente las 24 horas del día. Una atención que no va a cambiar a

pesar del dinero que van a recibir. Los padres de este joven viven exclusivamente para él, incluso tienen colocados los muebles del salón de forma que no puedan perderle de vista. «Yo me siento en este sillón y puedo ver la tele y a mi hijo al mismo tiempo». Lo que tienen claro es que «mientras puedan atenderle» no van a contratar a nadie para que se ocupe de su hijo.

ESPAÑA



Cospedal eleva la cuantía de las facturas impagadas a 1.742 millones

El nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha sigue sin revelar sus informes internos

EVA SÁIZ
Toledo

El Gobierno de Castilla-La Mancha, presidido por la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, desveló ayer que las facturas impagadas de la Junta a 30 de junio ascienden a 1.742 millones de euros. Una cifra casi dos puntos y medio superior a los 700 millones que se debían a fecha de 30 de abril, según reconoció a EL PAÍS la exconsejera de Economía socialista de esa región, María Luisa Araújo. El nuevo portavoz del Gobierno y consejero de Empleo, Leandro Esteban, recaló que se trata de un "dato francamente negativo que evidencia que las cifras dadas por el anterior Gobierno eran menos de la mitad de lo que realmente se adeudaba". Esteban no concretó si esas facturas se deben a proveedores o entidades públicas.

La discrepancia entre el monto exacto de facturas impagadas por la Junta se suma a la denuncia de Cospedal sobre el déficit real de la comunidad. La dirigente popular ha reiterado a lo largo de esta semana que no es del 1,7% del PIB, como afirmó el expresidente de la comunidad, el socialista José María Barreda a finales de abril, sino que está en torno al 5,5%. A 31 de marzo el déficit era del 0,97%, según el Ministerio de Economía.

Esteban tampoco quiso precisar la cuantía exacta del déficit y avanzó que "por cortesía institucional" esperarán a la reunión que ha pedido Cospedal con la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Elena Salgado. El portavoz advirtió que si ese encuentro se aplaza si harán pública la cifra "porque los ciudadanos tienen derecho a conocer la verdadera situación" de la región.

Ambos datos, las facturas impagadas y el déficit, se encuentran recogidos en el informe sobre el estado de las cuentas públicas de Castilla-La Mancha, encargado por la Consejería de Economía tras acceder al poder, pero del que, de momento, nada se conoce. El documento, explicó Esteban, ha sido elaborado por la Intervención General de la comunidad a partir de los datos aportados por los funcionarios de cada consejería. Para el portavoz, las conclusiones de este informe "son incontestables". E indicó que va a ser remitido a la Sindicatura de Cuentas —un organismo del



Dolores de Cospedal, en la reunión con el presidente de Globalcaja, Luis Díaz Zarco. / ISMAEL HERRERO (EFE)

que se está evaluando su posible supresión— para que lo valide. Solo entonces la Junta lo publicará.

Desde el PSOE se insiste en que los datos aportados por el Gobierno de Barreda —elaborados

también por la Intervención General y ratificados por la Sindicatura— estaban referidos a 30 de abril. "La foto a esa fecha es muy distinta dos meses después", explicó a este diario el portavoz del

Grupo Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha, José Luis Martínez Guijarro. El propio Barreda achacó el desfase de más de 1.000 millones de euros en las facturas pendientes a "la situación

cambiante, agravada por un cambio de Gobierno y la tensión generada por determinadas declaraciones". "A principio de año siempre hay más gastos que ingresos, luego se compensa", explica Guijarro, que denunció que Esteban solo habló de facturas pendientes pero no de "ingresos pendientes". El Estado, indicó, debe 940 millones de euros por conceptos del sistema de financiación y otros 200 en convenios. Esa disputa está por resolver en los tribunales.

En el PSOE se tiene la sensación de que Cospedal quiere eludir la ejecución del plan de reequilibrio financiero con sus futuros recortes antes de las elecciones generales, para no interferir con los intereses nacionales del PP y de Mariano Rajoy. "Con el plan se retratará porque se descubrirá de dónde recorta o si eleva los impuestos", recaló Guijarro.

En el PSOE instan a la dirigente popular a que tome las riendas del Gobierno y no confunda su labor de presidenta de la comunidad con su tarea de oposición al frente de la secretaria general del PP. "Con sus declaraciones, hechas desde la sede popular en Génova y no desde Toledo [sede del Gobierno de Castilla-La Mancha],

El expresidente achaca este desfase a "la situación cambiante"

daña la imagen de la región y del país", afirmó Guijarro. Y llamó la atención sobre que solo se hable de la deuda de Castilla-La Mancha porque es Cospedal quien la airea, "cuando es menor que la de otras comunidades" y representa apenas el 5,02% del total.

Pese a insistir en la pésima herencia recibida, el nuevo Ejecutivo del PP es optimista. Esteban destacó que "con la gestión y el empleo adecuado de los recursos" se puede salir adelante. De momento cuentan con un nuevo apoyo. Ayer, el presidente de Globalcaja, Luis Díaz Zarco, puso a disposición de la Junta una liquidez de 1.500 millones de euros para "remontar el vuelo".

Las 1.300 farmacias de la región no cobran desde mayo y alertan del desabastecimiento

JOAQUÍN GIL, Madrid

"Vivimos con la soga al cuello". Dolores Espinosa, presidenta de Fefcam, la principal patronal de farmacéuticos de Castilla-La Mancha, se muestra "desesperada". Denuncia que los 1.300 boticarios de la región no cobran desde mayo, la primera vez que ocurre en la historia de la Junta. La mora asciende a 100 millones de euros y la asociación, que representa al 60% del sector, baraja denunciar a la Administración regional. "Es una situación insostenible para una pequeña empresa", se indigna Espinosa.

Sobre la mesa, la amenaza del desabastecimiento. Si no se

cobra, el almacén se vacía y los clientes quedan desatendidos. Las reboticas almacenan existencias para 15 días, según fuentes del sector. "Es la primera vez que ocurre esto", afirma Espinosa, que recuerda que el 70% de las farmacias son microempresas, cuya continuidad (y la de sus 2.000 empleados) depende de la disciplina de la Sescam, que es como se denomina el servicio de salud autonómico.

Los farmacéuticos castellano-manchegos recibían hasta mayo con puntualidad británica su minuta. La Junta les pagaba el 20 del mes posterior a la emisión de sus facturas, según un acuerdo "que siempre se cumplió", según la patronal. La Ley

de Morosidad aprobada en 2010 obliga al sector público a pagar en 50 días (en 30 a partir de 2013). El Consejo de Colegios Oficiales de Castilla-La Mancha alertó ayer del "riesgo de desabastecimiento de medicamentos". "Existe una gran preocupación, indignación e incertidumbre entre los socios", dice Rosa López-Torres, su presidenta, que añadió vía mail: "Estamos [las farmacias] en un nivel de rentabilidad tan bajo que, difícilmente podemos financiar la compra de medicamentos".

El exconsejero de Sanidad, José Luis Martínez Guijarro, exculpó ayer al Ejecutivo del socialista José María Barreda de estos impagos. Aseguró que la

Junta no autorizó la cuota de junio para no interferir con el traspaso de poderes y afirmó que el nuevo Gobierno ha tenido margen para abonar las facturas, informa Eva Sáiz. La presidenta Dolores de Cospedal (PP) tomó posesión del cargo el 22 de junio.

Los farmacéuticos manchegos no se han reunido todavía con Cospedal pero sí con su responsable de Sanidad, José Ignacio Echániz, que les prometió una solución, que no concretó. El consejero comunicará su fórmula de pago de las facturas el próximo miércoles (coincidiendo con el impago de la segunda cuota, que elevará la deuda definitivamente a 100 millones).



Cándido Conde-Pumpido atiende a los periodistas momentos antes de intervenir en un seminario en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. / EFE

Una circular mirando al 'Faisán'

- La Fiscalía General ve necesaria la «adhesión ideológica» para la colaboración
- El criterio recogido en la última circular supondría sacar el chivatazo de la Audiencia

Viene de primera página
En las páginas destinadas al delito de pertenencia a organización terrorista, la circular llega al delito de colaboración y, finalmente, al centro del debate mantenido en la Audiencia Nacional sobre la posibilidad de que los policías del Faisán pudieran cometer un delito terrorista.

En ese punto, la Fiscalía General reproduce la jurisprudencia que exige para la comisión del delito una cierta «adhesión ideológica» con los terroristas. «Así, a tenor de la doctrina jurisprudencial desarrollada al hilo de la distinción del delito de colaboración con el delito de integración en organización o grupo terrorista [...] el delito de colaboración con banda armada —organizaciones o grupos terroristas— supone un grado claramente inferior en la medida que partiendo de una cierta adhesión ideológica [...], señala, citando una sentencia del Tribunal Supremo.

Ese mismo argumento de la «adhesión ideológica» fue el empleado expresamente por la Fiscalía para reclamar a la Sección Segunda que descartara el delito de colaboración

para los tres procesados y, con ello, su competencia para seguir investigando. Por esa razón, fuentes jurídicas consideran que no es «inocente» la inclusión de —precisamente— esa única cita jurisprudencial sobre la colaboración.

El criterio volcado en la circular no es en absoluto pacífico. No lo ha mantenido el instructor del caso Faisán, Pablo Ruz, ni el tribunal que ha revisado sus decisiones.

Tanto el instructor como la Sala apoyaron sus resoluciones en una sentencia del Tribunal Supremo opuesta al criterio de la adhesión ideológica. «El delito de colaboración con banda armada incluye aquellas acciones que, realizadas voluntariamente con este fin, facilitan cualquiera de las actividades de la organización, y no solamente las acciones armadas, y ello prescindiendo de la coincidencia de fines, pues lo que aquí se sanciona no es la adhesión ideológica ni la prosecución de determinados objetivos políticos o ideológicos, sino el poner a disposición de la banda armada determinadas aportaciones».

La resolución de la Sección Segunda contaba con un voto particular en el que otro magistrado descartaba la comisión del delito de colaboración afirmando, entre otros muchos motivos, que «de ninguna manera puede siquiera afirmarse a título de mera hipótesis, que los miembros y Fuerzas de la Seguridad del Estado tuvieran ninguna clase

de adhesión a los fines políticos terroristas».

En cuanto al auto de procesamiento del miércoles, fuentes jurídicas indicaron que la Fiscalía de la Audiencia Nacional no tiene previsto recurrirlo, pese a decantarse por la existencia de un delito de colaboración. Si es previsible que, como ya ocurrió en un recurso anterior, se ad-

hiere a la petición de los procesados de descartar el delito de colaboración y remitir el caso al País Vasco.

Por otra parte, Cándido Conde-Pumpido no quiso opinar ayer sobre la conveniencia de que Rubalcaba se mantenga como candidato tras el auto de procesamiento. «Hay aspectos políticos a los que, como fiscal general, no me voy a referir. El auto está siendo estudiado en profundidad por la Fiscalía de la Audiencia, y en el momento procesal que correspondía se pronunciará sobre esa resolución», declaró tras intervenir en un curso de la UIMP de Santander, según informa José María Plaza.

«Los tiempos de la Justicia no son los de la política. Nosotros vamos a recurrir aquellos medios jurídicos que el Derecho nos permiten para establecer cuál es el criterio de la Fiscalía al margen de cualquier aspecto de carácter oportunista», añadió.

O. ORBYT.es

>Vea hoy en EL MUNDO en Orbyt el análisis de Casimiro García-Abadillo.

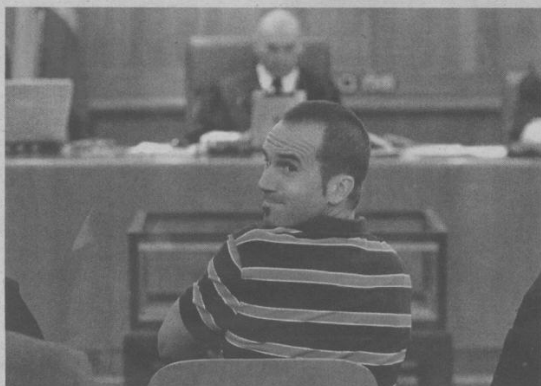
Una instrucción muy larga

J. M. PLAZA / Santander
La que fuera secretaria de Estado de Interior y actual vocal del Poder Judicial, Margarita Robles, se mostró ayer crítica con la instrucción extremadamente larga del caso del chivatazo. «Los tiempos en Justicia son distintos a los tiempos en política. El juez Ruz únicamente ha

dictado un auto de procesamiento, un trámite procesal, que no implica nada en absoluto; únicamente que hay una serie de indicios racionales, pero en ningún momento está prejuzgando», afirmó. Pero, además, Robles lanzó una velada crítica hacia el juez Garzón, quien mantuvo en su

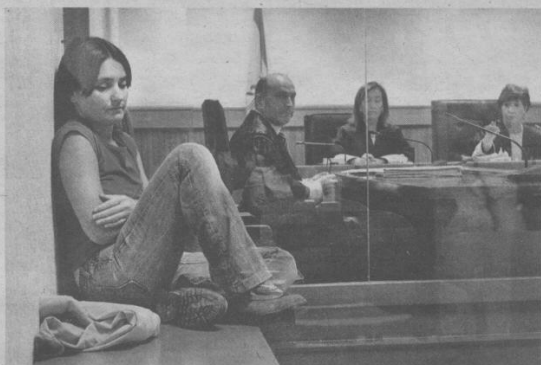
poder este sumario durante tres años. «Este sumario llevaba mucho tiempo instruyéndose, casi cinco años, y a veces resulta incomprensible que sumarios como éste u otros tardan tanto tiempo en instruirse. Quizá el problema es que este sumario ha tardado, en mi opinión, demasiado».

Bildu envalentona a los etarras, que se ríen de los jueces al grito de «dale duro»



FOTOS: POOL

«Txeroki» fue juzgado ayer por el intento de asesinato de la teniente de alcalde de Portugalete. Se enfrenta a 377 años de cárcel



La etarra Mendizábal participó en el ataque a la vivienda de un ertzaina en 1998. El fiscal pide 25 años de prisión



Ibai Beobide podría ser condenado a 15 años de cárcel por la colocación de un artefacto explosivo en las rotativas de «El Correo»

- ▶ «Txeroki», ex número uno de ETA, se niega a responder y saluda puño en alto a sus amigos en pleno juicio
- ▶ Otro etarra fue recibido en la sala con voces de «eres el puto amo» e Idoia Mendizábal se recostó en el banquillo

NIEVES COLLI
MADRID

No hay día que algún miembro de la banda terrorista ETA no organice su particular show en la sala de vistas de la Audiencia Nacional. Arrogancia y prepotencia, incluso una aparente indiferencia respecto de lo que se debate durante el juicio (aunque allí se juegan años de cárcel), son actitudes que se han visto potenciadas en los últimos meses entre los pistoleros etarras. El triunfo de Bildu en las pasadas municipales ha envalentonado a los cobardes del tiro por la espalda. La euforia se ha contagiado a los del banquillo de los acusados, empezando por el portavoz Otegi, que en su penúltima comparecencia ante la Justicia por el intento de refundar Batasuna a través de Bateragune se despachó con un mitin en el que ni siquiera dudó en atribuirse la victoria electoral de la coalición bildutarra.

Estas actitudes no pasarían de ser episodios individuales sin importancia si no fuera porque se producen en un contexto en el que la llamada izquierda abertzale vuelve a sentirse impune tras el espaldarazo que ha supuesto la sentencia del Tribunal Constitucional que permitió el desembarco de Bildu en las instituciones. Aunque la ley permita su ilegalización tras la constitución de los ayuntamientos y la toma de posesión de los cargos electos, las dificultades jurídicas para probar la dependencia de la coalición respecto de ETA son evidentes. Y ese mundo lo sabe.

También la banda terrorista ETA, en alto el fuego estratégico desde el mes de enero —«permanente, general y verificable», dijo en su anuncio—, se ha apuntado al carro de Bil-

Rearme anímico
La euforia por los resultados electorales alienta a los etarras a protagonizar episodios de chulería y prepotencia

du y ha puesto negro sobre blanco en su último comunicado que el triunfo de la coalición es su triunfo. Desde esa posición, los terroristas advierten al Gobierno de Zapatero que le corresponde dar el siguiente paso, un gesto de buena voluntad que prepare el terreno para una nueva negociación. La desfachatez de ETA llegó al extremo de hacer público su comunicado el 12 de julio, el mismo día en que se cumplían catorce años del vil asesinato, de dos tiros en la nuca, del concejal del PP Miguel Ángel Blanco.

En este contexto se vivieron ayer tres nuevos episodios de chulería etarra en la Audiencia Nacional. Curiosamente, ayer, 14 de julio, también fue un día de triste efeméride: hacía 25 años que ETA asesinaba a doce guardias civiles en el atentado de la Plaza de la República Dominicana, en Madrid. La Asociación pro Guardia Civil (Aprog) aprovechó la ocasión para pedir que ningún acto terrorista quede impune.

Tres juicios

Al mismo tiempo, en la Audiencia Nacional se celebraban tres juicios. Uno contra Garikoitz Aspiazu «Txeroki» por el intento de asesinato, en 2002, de la teniente de alcalde de Portugalete, Esther Cabezudo, con un carrito de la compra cargado de explosivos (es el segundo juicio al que asiste desde que fuera entregado temporalmente por Francia. Del primero resultó absuelto); otro contra Ibai Beobide por colocar un artefacto explosivo en la rotativa del diario «El Correo» en 2008; y el tercero, contra la etarra Idoia Mendizábal por el ataque a la vivienda de un ertzaina en 1998.

Esta última tuvo que ser reprendida por la presidenta del Tribunal, la magistrada Ángela Murillo, por adoptar una postura poco respetuosa en la sala de vistas. Cuando la etarra colocó los pies encima del banco donde estaba sentada, Murillo le afeó la conducta: «Guarda la compostura, que no está usted en un bar, señora». Ante las protestas de la acusada, que durante el interrogatorio intentó sin éxito defender su militancia en la banda terrorista, la magistrada añadió: «Que se siente normal». El fiscal



«Txeroki», en plan festivo
«Abrazos y cálidos saludos a todos los que han venido desde Euskal Herria. Jo ta ke (dale duro)»

Idoia Mendizábal, despreciativa
«Guarda la compostura, que no está usted en un bar, señora; siéntese normal», le reprendió la juez Murillo

Simpatizantes de los etarras, a gritos
«Ibai, eres el puto amo», jalearon al terrorista Beobide los familiares y amigos presentes en la sala

Mitin proetarra fallido
La presidenta del Tribunal impidió a Mendizábal lanzar su alegato a favor de la banda terrorista

pide para Mendizábal 25 años de prisión.

El segundo episodio lo protagonizó el ex jefe militar de ETA «Txeroki» (para el que el Ministerio Público solicita 377 años de cárcel) cuando, al hacer uso de su derecho a pronunciar la última palabra, dedicó en euskera «abrazos y cálidos saludos a todos los que han venido desde Euskal Herria» y exclamó, brazo en alto y mirando a su público, la consigna etarra

«Jo ta ke» (dale duro), informa Efe.

El tercer juicio era contra Ibai Beobide, para el que el fiscal solicita 15 años de cárcel. Al término de la vista oral, los familiares y amigos del terrorista que acudieron a la Audiencia Nacional le animaron al grito de «Ibai, eres el puto amo». Este etarra fue detenido mientras circulaba en bicicleta. Seguía así una consigna de «Txeroki» para tratar de burlar los controles policiales.

EL FISCAL RECURRE SU LIBERTAD, DECRETADA HACE DOS DÍAS

Iñaki de Rentería prolongó el secuestro de Ortega Lara

S. E.
MADRID

Un informe pericial caligráfico elaborado por la Comisaría General de Información ha puesto de relieve que el exjefe militar de ETA Ignacio Gracia Arregui, «Iñaki de Rentería», endureció el secuestro del funcionario de prisiones Ortega Lara, que permaneció 532 días encerrado en un zulo, hasta el 1 de julio de 1997. El terrorista salió en libertad provisional el miércoles, pese a que se le imputa la retención de Ortega Lara, al no existir riesgo de fuga.

El documento de la Policía, que fue entregado ayer en la Audiencia Nacional, acredita que «Iñaki de Rentería» escribió un manuscrito con el nombre de «Gorosti» en el que ordenaba a los miembros del «comando Gohierri», que custodiaban a Ortega Lara, que mantuvieran su secuestro a pesar de que sus captores «le veían muy bajo». Los etarras comentaron a su entonces jefe

la posibilidad de dejar libre al funcionario dada su condición física, pero él se negó alegando que «las negociaciones estaban muy duras y que no veían solución».

La Fiscalía de la Audiencia Nacional recurrió ayer la puesta en libertad de «Iñaki de Rentería», ordenada el pasado miércoles por el juez Santiago Pedraz. El Ministerio Público entiende que sí existe riesgo de fuga, y pide que «con carácter cautelar y urgente» se ordene la vigilancia del pistolero. El fiscal Jesús Alonso, al contrario que el juez Pedraz, considera en su recurso de reforma que el riesgo de que este individuo huya «no puede obviarse, ni tampoco olvidarse» ya que Gracia Arregui fue detenido el pasado 25 de mayo por orden de la Audiencia Nacional «tras abandonar su domicilio, con sus pertenencias, junto a la frontera francesa». El fiscal también se apoya en la prueba caligráfica de la Policía para asegurar que existen «suficientes indicios» para mantenerle en prisión.



España

«Rentería», excarcelado cuando la Policía halla la prueba clave contra él

Un informe caligráfico revela que prorrogó el secuestro de Ortega Lara ■ La Fiscalía pide que vuelva a prisión

F. Velasco

MADRID- Los lazos se estrechan sobre el ex dirigente etarra Ignacio Gracia Arregi, «Iñaki de Rentería», en relación con el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, pero las nuevas pruebas llegan cuando disfruta de sus primeras horas en libertad provisional tras la decisión adoptada en ese sentido por el juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz. Las nuevas pruebas proceden de un informe pericial caligráfico realizado por la Policía Nacional, en el que se confirma que el etarra que firmaba las órdenes etarras como «Goristi» —que según uno de los condenados por ese secuestro fue quien mandó al «comando» prorrogar la situación inhumana que sufría el funcionario— corresponde a «Iñaki de Rentería», según confirman a LA RAZÓN fuentes jurídicas.

El informe policial lleva fecha de 13 de julio, la misma en que el juez Pedraz decretó la libertad del ex dirigente etarra, aunque el mismo no tuvo entrada en la Audiencia hasta ayer mismo, según las citadas fuentes. En el extenso dictamen policial, se analiza de forma especial un documento incautado en Francia al etarra Caride Simón escrito y firmado por «Goristi» en febrero de 1993 y se pone en relación con la prueba caligráfica que realizó «Iñaki de Rentería». La conclusión no puede ser más rotunda: la identidad de «Goristi» se corresponde con la de Ignacio Gracia Arregi.

Esta conclusión es la misma a la que llegaba el informe que realizó la Guardia Civil sobre ese mismo extremo. Posteriormente, el juez Pedraz solicitó un nuevo dictamen a la Policía Nacional, que ya ha entregado a la Audiencia.

Estos informes adquirieron especial relevancia porque, tal como ponía de relieve el juez Pablo Ruzel

El suplicio de Ortega Lara

José Antonio Ortega Lara permaneció encerrado durante un año y medio en un nicho que apenas medía 2,40 metros por 1,70. Intentaba hacer ejercicio todos los días, rezar y leer si le pasaban algún periódico, e incluso escribir.

A través de una ventana plegable le pasaban la comida y dos garrafas para que hiciese sus necesidades. En un lamentable estado físico, cuando ya sólo pensaba en quitarse la vida, fue liberado por la Guardia Civil.



la prisión de «Iñaki de Rentería», y, como medida cautelar urgente, «la vigilancia del mismo y la prohibición de abandonar el territorio nacional hasta la resolución de los recursos». En su escrito, breve pero más que contundente, el departamento dirigido por Javier Zaragoza expresa su más enérgico rechazo a la tesis del juez respecto al riesgo de que Gracia Arregi pueda huir. Pedraz consideraba que «resulta minimizado», porque no huyó cuando quedó en libertad el pasado abril.

Indicios para acusar

Sin embargo, el recurso, firmado por el fiscal Jesús Alonso, recuerda que «Iñaki de Rentería» fue detenido el 25 de mayo tras abandonar su domicilio, con sus pertenencias, junto a la frontera francesa, es decir, para impedir que «se fugara y eludiera la acción de la Justicia». Por ello, entiende que el juez «excluye el riesgo de fuga prescindiendo de las reglas de la lógica al valorar una circunstancia absolutamente irrelevante a estos efectos» y que, además, hay dos nuevos datos objetivos desde entonces: «su imputación judicial por el secuestro de Ortega Lara y el intento de abandonar el territorio nacional al producirse esta imputación».

Además, otro argumento que esgrime el fiscal para mantener en prisión a Gracia Arregi es la gravedad y trascendencia del hecho imputado, y de forma especial, el que ya existen indicios suficientes tanto para «para formular una acusación provisional por su participación en el secuestro de Ortega Lara». Por ello, pide de nuevo la detención e ingreso en prisión de Gracia Arregi. La duda surge sobre si no habrá seguido entonces el mismo camino que Troitiño.



EX JEFE DEL «APARATO MILITAR»

Ignacio de Gracia Arregi, «Iñaki de Rentería» (1955), estaba considerado el jefe del «aparato militar» de ETA hasta su detención en la localidad vascofrancesa de Bidart el 15 de septiembre de 2000. Fue el responsable directo del grupo de terroristas que entre 1995 y 1997 planificaron y llevaron a cabo el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara.

INTERNACIONAL



El portavoz de la Cámara de Representantes, John Boehner (izquierda), Barack Obama y el líder demócrata en el Senado, Harry Reid, en una reunión en la Casa Blanca. / JASON REED (REUTERS)

EE UU avanza hacia la quiebra

- ▶ El bloqueo en la negociación presupuestaria desata la tensión en Washington
- ▶ El Gobierno dispone de fondos para cubrir sus pagos hasta el 2 de agosto

ANTONIO CAÑO
Washington

A medida que se acerca la fecha fatídica en la que el Gobierno de Estados Unidos puede declararse en suspensión de pagos, crece extraordinariamente la tensión política, aparecen las divisiones dentro de los partidos y aumenta el pesimismo sobre la solución de una crisis que puede marcar el rumbo de este país por varios años, y mantiene en vilo a la economía internacional. Todos los esfuerzos por evitar un escenario catastrófico han resultado hasta hoy infructuosos.

Asuntos cruciales para EE UU y el mundo, desde el valor de los bonos del Tesoro hasta la fortaleza del dólar —sin mencionar lo más esencial: la credibilidad de la mayor potencia económica—, penden actualmente de una negociación que está en manos de un grupo de radicales republicanos dispuestos a hacer de esta batalla la razón misma de su existencia.

En esas condiciones, las múltiples llamadas a la cordura desde los círculos financieros, empresariales y políticos, incluso las amenazas de las agencias calificadoras de rebajar la nota de solvencia de este país, se estrellan con la intransigencia ideológica de quienes, indiferentes a todas las consecuencias, entienden que reducir el déficit sin subir impuestos es un dogma de fe. Así pues, el peligro de que el Gobierno norteamericano no pueda hacer frente a sus pagos a partir del 2 de agosto es en estos momentos absolutamente cierto.

El presidente Barack Obama,

que desde la semana pasada reúne a diario en la Casa Blanca a los líderes del Congreso en busca de un acuerdo, pretende juntarlos a todos en un retiro de fin de semana en su residencia de Camp David para forzar un arreglo. Pero el líder republicano en la Cámara de Representantes, John Boehner, no cree necesario ni oportuno un esfuerzo semejante.

Detrás de esa negativa está el intento de la oposición de evitar que Obama tenga demasiado protagonismo en la negociación y pueda, por tanto, rentabilizar poli-

Los republicanos exigen un recorte del déficit sin subir impuestos

Sin permiso del Congreso, el Gobierno no puede asumir nueva deuda

ticamente una hipotética solución. En ese cálculo de corto plazo, en esos movimientos tácticos por hacer aparecer al otro como el culpable del daño que se está causando a la nación, se consume el tiempo mientras EE UU se aproxima al precipicio.

Lo que se negocia es un acuerdo para reducir el déficit federal en unos cuatro billones de dólares en una década a cambio de que el Congreso dé luz verde al Ejecutivo para asumir nueva deuda

con la que pagar sus facturas, sus créditos y los beneficios de los bonos del Estado. Sin ese permiso, el Gobierno no puede endeudarse más. Sin esa nueva deuda, la Administración se queda sin dinero a partir del 2 de agosto. La negociación está estancada porque Obama propone que esos cuatro billones salgan tanto de la reducción de servicios públicos, incluidas las ayudas sanitarias, como del aumento de los impuestos a las empresas petroleras y a los ingresos superiores a los 250.000 dólares anuales. Los republicanos pretenden que toda la reducción del déficit provenga del recorte de gastos y han advertido que la Cámara de Representantes, en la que tienen mayoría, no va a aprobar ninguna iniciativa que contenga un solo céntimo de aumento de impuestos. Para Obama, a su vez, aceptar un acuerdo en el que todo el sacrificio corra a cargo de los beneficiarios de los programas sociales supondría un suicidio político. Es más, eso tampoco pasaría en el Congreso porque lo rechazarían los demócratas.

Así pues, o los dos bandos hacen renuncias significativas o estamos condenados a un verano dramático en el que los pensionistas pueden quedarse sin sus cheques, China sin el cobro de sus bonos y el mundo entero en estado de alarma por el impacto de un conflicto de esta naturaleza. Puede ser, sencillamente, el golpe final a una economía ya amenazada por riesgos en otras regiones.

Obviamente, la política nacional es soberana y cualquier congresista elegido por su pequeña circunscripción tiene derecho a

defender lo que cree que son los intereses de sus electores sin preocuparse por las relaciones con China o las presiones sobre el dólar. Pero, en este caso, a estas alturas, ese derecho soberano está siendo administrado con una alarmante irresponsabilidad.

No debería de ser una sorpresa. Cuando los republicanos ganaron la mayoría en noviembre pasado, aupados por la vitalidad del Tea Party, ya se advirtió que esta no era una fuerza amiga de las componendas. Ese grupo está haciendo ahora buenas sus pala-

Obama abandona abruptamente una reunión después de un choque dialéctico

La parálisis pone en peligro el pago de pensiones o el cobro de bonos del Tesoro

bras. Cuando el líder republicano en el Senado, Mitch McConnell, propuso esta semana darle a Obama el permiso que quería para endeudarse —no para ayudarle, sino para culparle después exclusivamente por la deuda—, fue inmediatamente comparado con Poncio Pilatos en las webs del Tea Party.

Un republicano mucho más duro que McConnell, el número dos en la Cámara, Eric Cantor, es te si un halcón antiimpuestos, asu-

mió entonces la voz cantante de la negociación en la verdadera línea intransigente que exigen sus bases. Tan áspero está el clima político, que Obama se marchó abruptamente de las conversaciones el miércoles después de un choque dialéctico con el portavoz de la oposición. "Si Cantor sigue al frente, habrá quiebra", pronosticó ayer el senador demócrata Charles Schumer.

Discretamente, otros republicanos tratan de apartar a Cantor y al Tea Party de esta jugada. El conservadurismo tradicional entiende que esto está yendo demasiado lejos y que los ciudadanos van a castigar al Partido Republicano si se llega a la suspensión de pagos. Ante esa eventualidad, en las filas de la oposición, desde el mismo McConnell hasta Karl Rove, han empezado ya a apuntar a Obama como único responsable de una quiebra pública.

Nadie va a salir bien parado si se llega a eso, pero Obama está haciendo todos los esfuerzos por mostrarse moderado y conciliador. "Está demostrando más paciencia que el santo Job", declaró ayer el líder de los demócratas en la Cámara, Nancy Pelosi.

Las próximas horas son críticas. La agencia Moody's ha advertido que puede rebajar la calificación máxima de la deuda norteamericana en pocos días. Lo mismo ha hecho en privado, según *The Wall Street Journal*, *Standard&Poor's*. Ambas creen que, sin esperar al 2 de agosto, la imagen de solvencia de EE UU, imprescindible para mantener su posición como faro de la economía mundial, ya está en peligro.

El FBI investiga a Rupert Murdoch

- El magnate de la prensa acepta a regañadientes declarar ante el Parlamento británico
- Los reguladores deberán decidir si puede seguir administrando el 39% de BSkyB

PABLO PARDO / JAIME LÓPEZ
Washington / Londres
Especial para EL MUNDO

La escalada legal contra Rupert Murdoch alcanzó ayer un nuevo nivel con el anuncio por parte del FBI de que está investigando a News Corporation por posibles pinchazos a los teléfonos de familiares de las víctimas de los atentados del 11-S.

Más allá del componente legal, la acusación tiene un tremendo impacto psicológico en un país que literalmente considera héroes y mártires a las 3.000 víctimas de la matanza perpetrada por Al Qaeda ese día.

Según fuentes legales citadas por el diario *The Wall Street Journal* -propiedad de Murdoch y el primer medio en destapar la noticia-, la investigación ha sido abierta a instancias del congresista republicano Peter King, en cuyo distrito electoral, en Nueva York, vivían decenas de víctimas de los atentados.

El hecho de que sea un republicano quien haya promovido la investigación revela los problemas políticos de Murdoch. El empresario siempre se ha alineado con el Partido Republicano y, de hecho, recibió su pasaporte estadounidense -Murdoch nació en Australia- durante la presidencia de Ronald Reagan. Algunos vieron el cambio de nacionalidad como un favor del presidente a Murdoch.

Pero Murdoch también tiene enemigos entre los republicanos. Especialmente entre los centristas como King, que han visto cómo la cadena de noticias de *News Corporation*, la Fox, daba alas a los representantes del sector más conservador y populista de ese partido. Así, Murdoch se enfrenta en EEUU, al igual que en el Reino Unido, a un triple proceso: ante los tribunales, ante la opinión pública y en la política.

En el Reino Unido, el magnate de la prensa y su hijo James tendrán que comparecer el próximo martes ante el Parlamento británico para declarar sobre el escándalo de las escuchas telefónicas.



El magnate Rupert Murdoch camina junto a su hijo Lachlan en Sun Valley (Idaho). / JULIE JACOBSON / AP

Aceptó presentarse ante la cámara a regañadientes, después de que, unas horas antes, declinara la invitación argumentando problemas de agenda. «Desafortunadamente, no estoy disponible para asistir a la sesión que han planeado para el martes», escribió por la mañana Rupert Murdoch en una carta dirigida a la Cámara de los Comunes.

La fuerte presión de la Comisión de Cultura y la insistencia del mismo primer ministro, David Cameron, quien había pedido su comparecencia públicamente, forzó al magnate y a su hijo James, responsable de los negocios en Europa y Asia, a cambiar de parecer.

La Comisión de Cultura solicitó también la comparecencia de la consejera delegada de *News International*, Rebekah Brooks, ex directora del *News of the World* entre 2000 y 2003. Desde el primer momento, Brooks confirmó que asistiría, pero ayer declaró en un comunicado que la investigación policial en curso podría impedirle «hablar de estos asuntos con todo detalle».

Los Murdoch serán interrogados el próximo 19 de julio en un hemiciclo totalmente hostil y con ganas de seguir arrinconando a sus medios de comunicación. Este ambiente es nuevo para Murdoch, acostumbrado durante mucho tiempo a ser cortejado por la clase política. El miércoles pasado, la Cámara de los Comunes aprobó -con apoyo unánime de todos los partidos- una moción contra la opción de compra del 61% de la plataforma de pago, British Sky Broadcasting (BSkyB), un frustrado negocio de 8.500 millones de euros. Además, el Gobierno británico dijo también que los reguladores deberán decidir si el imperio mediático de Rupert Murdoch puede seguir administrando el 39% del canal de pago. El viceprimer ministro británico, Nick Clegg, destacó que la Oficina de Comunicaciones ya lo está estudiando.

ORBYT.es

>Análisis de Ana Romero

30 INTERNACIONAL

El FBI investigará si «News of the World» espió a víctimas del 11-S

► Rupert y James Murdoch serán interrogados por el Parlamento británico

BORJA BERGARECHE
CORRESPONSAL EN LONDRES

El FBI ha abierto una investigación para averiguar si el tabloide «News of the World», propiedad del grupo Murdoch, espió los teléfonos de víctimas del 11-S, según informó un portavoz del cuerpo a AP. La agencia federal responde así a las numerosas peticiones recibidas de miembros del Congreso y del Senado.

El primero en sugerir la posibilidad de que se espiara a víctimas del 11-S fue el diputado laborista británico Tom Watson. Varios miembros del Congreso de EE.UU. demandaron después que se investigara por ello a News Corporation, el «holding» mediático de Rupert Murdoch.

La investigación es un contratiempo más para el gigante que preside el magnate australiano, y podría conllevar responsabilidades legales —incluso criminales— para varios de sus ejecutivos, y para su hijo James, presidente de News International y que tiene doble nacionalidad británica y estadounidense. La actuación del FBI presionaría también a Scotland Yard, cuya actuación desde que se destaparan las prácticas de espionaje en 2005 se ve muy cuestionada.

El que fuera fiscal general del Esta-

«EN ESTO ESTAMOS TODOS» (David Cameron)

Empresarios...

La comparecencia parlamentaria el martes que viene de Rupert y James Murdoch y Rebekah Brooks es fruto de la primera citación formal del Parlamento británico en veinte años

Policías...

El actual jefe de Scotland Yard, Sir Paul Stephenson, cenó en 2006 con el periodista detenido ayer, consultor de la Policía. «Estoy satisfecho con mi propia integridad», dijo un sonrojado comisario

Y famosas...

Abi Titmuss, una «celebrity» famosa por... sus portadas en «top less» en revistas para hombres, demandó ayer a News International después de conocer que también la habían espiado



Rupert Murdoch ayer, a la salida de su residencia en Londres

EFE

do de Nueva York, Eliot Spitzer, apuntaba en esta línea cuando ha dicho que «otra razón para abrir una investigación aquí son las serias dudas sobre que Scotland Yard puede investigar a fondo este asunto en Gran Breta-

ña». Por otro lado, ayer Rupert y James Murdoch y Rebekah Brooks —actual consejera delegada de News International— aceptaron comparecer ante el Parlamento, pese a sus fuertes resistencias iniciales.

Internacional



Los rebeldes libios se ceban con los civiles

Un informe de HRW revela que las tropas de Bengasi también cometen abusos contra la población

E. S. Sieteiglesias

MADRID- «Los ataques violan las órdenes de las fuerzas rebeldes libias de no agredir a los civiles ni dañar las propiedades de la población», admite el coronel El Moktar Firmana, aunque también reconoce que, «si no se hubieran dado dichas directrices, los rebeldes hubieran quemado estos pueblos en su totalidad». La organización pro derechos humanos Human Rights Watch (HRW) ha realizado un informe en cuatro localidades tomadas por los rebeldes al oeste de Libia en el cual denuncia saqueos, incendios premeditados y hasta palizas y llama a los opositores a «proteger tanto a civiles como a hospitales».

Los antigadafistas «deberían parar y castigar todos los abusos rebeldes», indica Joe Stork, subdirector de HRW para Oriente Medio y el norte de África. Por ejemplo, en Rayayinah, donde la zona oeste fue usada por las tropas de Muamar Gadafi para bombardear Zintán, días después de ser capturada, testigos contaron a HRW como los rebeldes golpearon e incluso dispara-

ron a un civil que simpatizaba con Gadafi. «Vi tres casos, pero hay más. Llevaban las muñecas atadas con un cable polvoriento y habían recibido una paliza. Uno perdió dos dedos del pie porque un rebelde le disparó. Estaban llenos de cicatrices. La mayoría ha abandonado la zona». Hay que tener en cuenta que Rayayinah ya sufrió a los gadafistas

quienes, durante abril y mayo, saquearon, arrestaron a los rebeldes y quemaron sus hogares.

El coronel Firmana defiende a los suyos frente a HRW al indicar que las violaciones son consecuencia de que las víctimas eran simpatizantes del Gobierno de Trípoli. «Los que quedaban en los pueblos trabajaban con el Ejército», justifica.

Sin embargo, no hay excusa para saquear hospitales. Tanto en Rayayinah como en Al Awaniya, HRW observó el vandalismo en sus centros médicos. Un doctor anti Gadafi reconoció que participó en uno de los saqueos en Al Awaniya. «Estaba muy bien equipado, prácticamente nos llevamos todo. Los rebeldes dijeron que en Zintán estaría el hospital central para la zona».

La guerra de Libia se encuentra en un estancamiento preocupante y muchos civiles han optado por huir. Primero, sufren los intensos

bombardeos y —si salen ilesos— los abusos y venganzas posteriores de las fuerzas de ambos bandos. Desde el inicio del conflicto, más de un millón de personas ha abandonado el país. Mientras que en Estambul se celebra la cuarta reunión del Grupo Internacional de Contacto sobre Libia, en el que 40 países y representantes de organizaciones debaten cómo lograr que Gadafi deje el poder, en Al Qawalish los rebeldes se atrincheran después de que el miércoles perdieran el recién recuperado control.

HRW estuvo allí la semana pasada, cuando capturaron la estratégica localidad. Vieron cómo rebeldes, algunos armados, llenaban una camioneta con productos saqueados. También encontraron cinco casas incendiadas, que el día anterior a que las tropas gubernamentales se rindieran estaban intactas. «Las fuerzas de la oposición se mostraron comprometidas con los derechos humanos. Estos abusos son alarmantes», explica Stork. «La preocupación aumenta en los pueblos tomados en los que la población apoyaba a Gadafi».

El Gobierno español, que reconoce a los rebeldes como «dos representantes legítimos», recibirá el jueves al «primer ministro» del Gobierno rebelde, Mahmud Jibril.

Benidorm

Hotel Bali ****		
Desde el 14 al 29 de Julio		
Alojamiento y Desayuno	Media Pensión	Pensión Completa
49€	56€	64€

PRIMER NIÑO GRATIS
SEGUNDO NIÑO 50% dto.



NAUTALIA
902 811 811
Buen viaje

La nueva agencia de viajes de personas que tratan con personas.
nautaliaviajes.com 200 oficinas en España

VERANO 2011. Precios por persona y noche en habitación doble. Incluye estancia en el hotel y régimen elegido. Consultar suplemento de corta estancia. Gastos de gestión no incluidos, 5€ por reserva.